

con la 328, P.K. 10,000 al 15,000». Adjudicatario: Miguel Pérez Luque, S.A. (MIPELSA) Presupuesto de adjudicación: 39.750.000 ptas.

Clave: C-52198-CS-2M (CS-MA-145) Denominación: «Mejora de la intersección existente en el P.K. 25,000 (El Burgo) de la C-344 y corrección de corrimiento en el P.K. 69,600». Adjudicatario: Promotora del Mediterráneo, S.L. Presupuesto de adjudicación: 17.250.000 ptas.

Clave: C-52142-CS-2M (CS-MA-149) Denominación: «Señalización y balizamiento. Carreteras varias». Adjudicatario: Señal, S.A. Presupuesto de adjudicación: 9.231.360 ptas.

Clave: C-52191-CS-2M (CS-MA-150) Denominación: «Acondicionamiento de la carretera MA-221, de Archidona a Villanueva de Algaidas, entre los P.K. 6,300 al 6,800 y 14,300 al 14,600». Adjudicatario: Acedo Hermanos, S.L. Presupuesto de adjudicación: 9.976.973 ptas.

Clave: C-52208-SV-2S (SV-SE-204) Denominación: «Supresión de curvas peligrosas en la carretera SE-190, P.K. 9,900 al 10,435». Adjudicatario: Huarte, S.A. Presupuesto de adjudicación: 17.196.718 ptas.

Sevilla, 17 de diciembre de 1992.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

CORRECCION de errata a la Resolución de 9 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 2019/92). (BOJA núm. 121, de 24.11.92).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 9.694, columna izquierda, queda suprimido, por duplicidad, el párrafo sexto que comienza por «Los adjudicatarios de la obra...», hasta donde dice:... y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Sevilla, 8 de enero del 1993

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1992, del Instituto Andaluz Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación de contrato de obras que se cita. (PH92000088).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Proyecto complementario de la puesta en regadío del Sector 9, de la Zona Regable del Chanza, (Huelva)». Fecha de adjudicación: 5 de noviembre de 1992. Importe de adjudicación: 33.733.840 Ptas. Empresa adjudicataria: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Sevilla, 11 de diciembre de 1992.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 41/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA. HOSPITAL INFANTA ELENA

Datos del expediente: Concurso público 4E/92 «Prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital». Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinticuatro millones sesenta y ocho mil pesetas (24.068.000 ptas.). Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 2. Categoría A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Propio Hospital.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital Infanta Elena, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 10,00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de diciembre de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 42/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA. HOSPITAL INFANTA ELENA

Datos del expediente: Concurso público 3E/92 «Prestación del Servicio de Transporte para el personal del Hospital Infanta Elena de Huelva».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinticuatro millones ochocientos mil pesetas (24.800.000 ptas.). Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 9. Categoría A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Propio Hospital.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital Infanta Elena, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 10,00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de diciembre de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 43/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA. HOSPITAL INFANTA ELENA

Datos del expediente: Concurso público 2E/92 «Prestación del Servicio de Mantenimiento de la Central Térmica del Hospital». Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y dos millones quinientas mil pesetas (32.500.000 ptas.). Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 7. Categoría B.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Propio Hospital.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital Infanta Elena, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 10,00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de diciembre de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 44/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA. HOSPITAL INFANTA ELENA

Datos del expediente: Concurso público 1E/92 «Contratación de los Servicios de Limpieza del Hospital Infanta Elena de Huelva». Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento ochenta y ocho millones de pesetas (188.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 6. Categoría D.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Propio Hospital.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital Infanta Elena, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 10,00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de diciembre de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de enero de 1993, por la que se declara de urgencia la contratación de asistencia técnica, mediante el sistema de concurso público, para el servicio de vigilancia del Centro Informático Científico de Andalucía y su edificio anexo. (PD. 19/93).

La Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar Concurso para la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica para el servicio de vigilancia del Centro Informático Científico de Andalucía y su Edificio Anexo, declarándolo de urgencia.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, 21 3ª planta, 41011 Sevilla.

Presupuesto de contrato: 19.168.825 pesetas.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en la Secretaría del Centro Informático Científico de Andalucía, Avda. Reina Mercedes s/n 41012 Sevilla. Teléfono: 4623811, extensión 252.

Presentación de proposiciones: Empezará el día siguiente de la primera publicación (en BOE o en BOJA), y terminará a las catorce (14) horas del día 25 de enero de 1993.

Nombre y dirección a la que deben dirigirse las ofertas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, 21 3ª planta, 41011 Sevilla.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La mesa de contratación examinará y calificará la documentación del sobre B, el día 26 de enero, comprobándose si contiene todos los requisitos exigidos en el pliego. Según el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, se abrirá el plazo correspondiente para las Empresas con defectos subsanables en su documentación.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en Avda. República Argentina, 21 3ª planta, Sevilla, a las trece (13) horas del día 29 de enero de 1993.

Fianzas exigidas: Las especificadas en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Farma jurídica que debe adoptar la agrupación de proveedores en su caso: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las recogidas en las cláusulas 7.4 y 7.5 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.